

Junta General extraordinaria del día Tres de Septiembre de mil novecientos quince

Concurrentes En la villa de Salinas de Arana a tres
D. Guillermo Hernández de Septiembre de mil novecientos quince, previa
Ante mis Citación convocatoria de costumbre y bajo la presidencia
Enrique Herrera del Sr. Diputado D. Juan Bautista Díaz de Puerta,
Galo R. Huidobro se reunieron en la Sala Consistorial de la misma,
Hernando Ormillos Señores que al margen se expresan; los unos
Hapolo Lora en concepto de propietarios y los otros en el de
Moisés Salazar administradores o representantes de ascendientes
Galo W. de la Peña forasteros, constituyendo la mayoría de la
Comunidad de Herederos de estas Salinas —
Pedro Prieto Abierta la sesión, abrió Sr. Diputado pre-
Bautista Díaz de Puerta la cuenta de ingresos y gastos de la misma,
Saturnino García correspondiente desde el once de julio del año
juzgado último hasta el día del mismo mes del año
actual, para su examen y como la encuentra
Eutiquio Lora conforme, la aprueban sin reservas, quedando
Francisco Varona en favor de la Comunidad cuarenta y nueve
Amancio Martínez pesetas cincuenta y dos céntimos —
Aprobación Seguidamente y como de costumbre se nombra
de cuentas Diputado de mencionada Comunidad hasta
el once de julio del año próximo a D. Francisco
Varona Hernández; reayendo el cargo de suplente
D. Francisco Te a favor de D. Saturnino García Salceda, el
Varona y cual y también como de costumbre, será Dipu-
suplente a D. Saturnino García tado de la misma el año económico siguiente.
A continuación y por carecer esta Comuni-
dad de Secretario por renuncia del que lo
Combrando desempeñaba, se dio lectura de las solicitudes
Secretario de los aspirantes D. Ubaldo Cruzado Escalante
a D. Diego y D. Diego García Díaz, los cuales en virtud
de anuncio con apelación, las habían presentado,
y como no había conformidad en la elección

se puso a votación según ordena el Reglamento de dicha Comunidad, siendo agraviado con respecto a cargo mencionado D. Diego García por dote votó, obteniendo el D. Ulaldo Cruzado cinco, habiendo concurrido la protesta de D. Guillermo Hernandez administrador de D. Gregorio Ribascura, el cual manifestó no debían votar los Sr. Administradores que no estén provistos del correspondiente Poder ante Notario. Y como en casos análogos no se ha exigido dicho documento fue válida dicha votación.

Acto seguido se acordó confeccionar un Confesión nuevo reglamento para regirse esta Comunidad, de nuevo una vez que el hoy existente, no abraza las exigencias de la actualidad, nombrando comisionados para llevarlo a los propietarios Don Enrique de Herran, Francisco Varona, Amancio Martinez y el Secretario, los cuales una vez hecho el estudio, lo pondrán a la aprobación de la Junta y una vez conforme, se remitirá al Excmo Sr. Gobernador de la Provincia para que emita su conformidad.

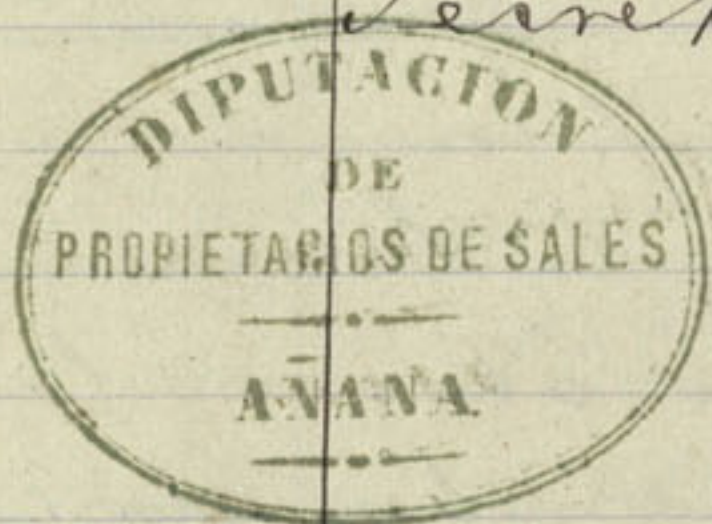
A propuesta del actual Diputado, se acordó Inventario lo hacer un inventario de los documentos y efectos de esta Comunidad, para al dejar su cargo hacer entrega de los mismos al que le suceda.

También por unanimidad se acordó nombrar una Granada jurado para la custodia jurado de los bienes de Terrenos que comprende la Comunidad, con las obligaciones que se estipulen.

Igualmente fueron nombrados contadores para los cuentos que se presentarán el uno de julio del año próximo a D. Antonio Estanillo y Don Galo River de Huelobro.

Y por último se acordó abunar a la pro-
 abunar a puetaria D.^a Margarita Lomera, la cantidad
 D.^a Margarita de treinta puetas como alquiler de la habi-
 lomera puetaria que dicha Sr.^a posee en el Almacén de
 30 puetas de la Sevilla, cuyo alquiler corresponde
 a la cuenta que tiene presentada en unión
 de otros gastos, para de esa forma ultimar
 dicho asunto.

Y me habiendo otros asuntos de que
 tratar se levantó la sesión, de que go el
 Secretario certifica



Francisco Savona

Sevginforu
 Sriv

Salvo Puelo

Manuel Moritán

P. O.

Manuel Moritán

Alfonso

Morici de Salazar

Y Bautista de Buena

Galosin de
 y Lindobro

María Loma

Antonio de lasalle

Nicolito Paz

Lomera Vela